MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
República del Paraguay

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

ADDENDA N° 2

C O N T R A T O N° 275/2011 – REF: CD 24/2011 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y SERVICIOS CONEXOS"

Entre el Ministerio de Justicia y Trabajo, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE,** con domicilio en las calles Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia esq. EE.UU. de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representado en este acto por S.E. el **Abog. HUMBERTO BLASCO GAVILAN**, Ministro, el **Abog. JORGE LUIS BERNIS,** Secretario General y la **Lic. GLORIA MARTINEZ,** Directora de la Dirección de Contrataciones, según lo establecido en la Resolución Ministerial N° 546 de fecha 25 de julio de 2011, y la Firma **ASUNCION TOURS S.R.L.** con RUC N° 80004497-5 a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA,** con domicilio en la casa de la calle Alberdi N° 456 e/ Oliva y Estrella de la ciudad de Asunción, República del Paraguay representado por el **Sr. HUGO ARNALDO GONZALEZ RODRIGUEZ** con C.I. N° 648.421 según escritura de Constitución presentado por la firma **ASUNCION TOURS S.R.L.**, de común acuerdo convienen celebrar la presente ADDENDA al Contrato N° 275/2011 para la **"ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y SERVICIOS CONEXOS"**

La CONTRATANTE y la CONTRATISTA amparados en lo establecido en el Articulo 63 "Convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios" de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" acuerdan incrementar el monto del contrato para la provisión de los servicios solicitados en la Contratación Directa N° 24/2011 **" ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y SERVICIOS CONEXOS"**, para lo cual se incrementa en un 20% (veinte por ciento) el Contrato N° 275/2011, ampliando la **Cláusula Quinta: Valor y Precios del Contrato**

5.3 Para los fines de este Contrato, se conviene establecer que el valor de los servicios, determinado sobre la base de las cantidades y precios que figuren en la planilla de precios unitarios fijados en la oferta de la **CONTRATISTA,** queda incrementado a un monto mínimo a contratar de **G. 11.500.000.- (GUARANÍES ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL)** y hasta un monto máximo de **G. 23.000.000.- (GUARANÍES VEINTITRES MILLONES),** que incluye todo gastos, tasas e impuestos, según el Anexo N° 1 "***DETALLE DE CANTIDADE DE BIENES INCREMENTADOS***" que forma parte de la presente Addenda.

Para los demás puntos que afectan a este acuerdo regirá el Contrato original suscripto entre las partes.

EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO Y LA FIRMA ASUNCION TOURS S.R.L. actuando cada uno por intermedio de sus representantes y/o propietarios debidamente autorizados, firman la presente Addenda – **CONTRATO N° 275/2011 REF: CD N° 24/2011 " ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y SERVICIOS CONEXOS"**, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los....9....días del mes de.....Mayo..... del año dos mil..doce....

Sr. HUGO ARNALDO GONZALEZ R.
REPRESENTANTE LEGAL

Abog. HUMBERTO BLASCO GAVILAN
MINISTRO

Abog. JORGE LUIS BERNIS
SECRETARIO GENERAL

Lic. GLORIA MARTINEZ
DIRECTORA

ANEXO Nº 1
DETALLE DE CANTIDADES DE SERVICIOS INCREMENTADOS
CONTRATACION DIRECTA Nº 24/11 ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y SERVICIOS CONEXOS

									ASUNCION TOURS S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION - COBERTURA REQUERIDA	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	78111502-002	Pasajes con itinerario solicitado con cobertura a cualquier parte del mundo	ASUNCION TOURS S.R.L.	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	0%	0%
2	90121502-001	Servicios Adicionales con costo, traslado a y desde el aeropuerto en cualquier punto del mundo, arreglo para convenciones y reuniones, pago de hotel en destino, alquiler de autos, entrega de boletos u otros documentos fuera del radio urbano en donde está localizada la agencia y otros	ASUNCION TOURS S.R.L.	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	0%	0%
MONTO MINIMO A CONTRATAR										**11.500.000**
MONTO MAXIMO A CONTRATAR										**23.000.000**

1.1 Pasajes con itinerario solicitado con cobertura a cualquier parte del mundo
1.2 Servicios Adicionales como ser:

➢ ***SERVICIOS CONEXOS OFRECIDOS POR LAS AGENCIAS DE VIAJES (Sin costo para las convocantes)***

1. *Reserva, confirmación y reconfirmación de pasajes y/o servicios conexos al viaje*
2. *Emisión de boletos en días no hábiles.*
3. *Información y actualización periódica de vuelos y tarifas.*

4. *Información sobre la documentación requerida para el viaje (visas, vacunas y otros) y su obtención, siempre y cuando los mismos puedan ser tramitados por el Agente de Viaje.*
5. *Reserva de hoteles en el país y en el exterior.*
6. *Asesoramiento para la recuperación de equipajes extraviado.*
7. *Asesoramiento sobre las mejores alternativas de itinerarios y tarifas.*
8. *Asesoramiento sobre las mejores alternativas de hoteles.*
9. *Confidencialidad.*
10. *Reserva de alquiler de autos en el lugar de destino.*
11. *Horario de servicio al cliente y número de teléfono para los casos de emergencia.*
12. *Esta lista de Servicios Conexos no es limitativa.*

➢ ***SERVICIOS ADICIONALES (CON COSTOS) OFRECIDOS POR LAS AGENCIAS DE VIAJES:***
La agencia detalla los Servicios Adicionales que se cobrará a la Convocante como ser:

1. *Transporte a y desde el aeropuerto en Asunción.*
2. *Arreglos para convenciones y reuniones.*
3. *Alquiler de autos, entrega de los boletos en otros puntos fuera del radio urbano en donde está localizada la agencia y la institución.*
4. *Servicio de minibuses como mínimo para 12 personas para traslados en el territorio nacional*
5. *Pago de hotel en destino, entrega de los boletos en otros puntos fuera del radio urbano en donde está localizada la agencia y la institución;*
6. *Otros servicios adicionales solicitados por la institución referentes a viajes*

El monto máximo del contrato abierto será de ***G. 23.000.000 (guaraníes veintitres millones)*** y el monto mínimo será de ***G. 11.500.000- guaraníes once millones quinientos mil)***

ASUNCION TOURS S.R.L.
Operaciones Turísticas
Alberdi 456 c/ Oliva - 5º Piso - Edificio Pacífico - Ofic. 1, 3 y 4
Teléfono (021) 450-371
ASUNCION - PARAGUAY

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

JORGE LUIS BERNIS
Secretario General Interino